

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANSIGHTS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CONTABLE DEL AÑO 2017.

Guayaquil, 02 Marzo del 2018

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico contable del año 2017.

URBANSIGHTS S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, actividades de asesoramiento, orientación y consultoría a las empresas. Sin embargo, durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, no ha realizado movimiento alguno de transacciones comerciales y contables, debido a la situación económica que atraviesa el país.

Con relación a los estados financieros, se los ha elaborado en cumplimiento de lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS: Es de señalar que durante el año 2017 no ha habido ingresos, según consta en sus declaraciones reportada al Servicio de Rentas Internas a través de las declaraciones mensuales y sus anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente período no existen movimiento de ingresos, por lo tanto no hay utilidad en el patrimonio de la empresa.

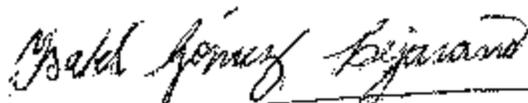
PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$. 900,00, monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2017, pero no hay movimientos de ingresos y egresos, por lo tanto el Estado de Resultados Integrales más el Estado de Situación Financiera son sin movimiento. Una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que **URBANSIGHTS S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y ha pagado los tributos a los que la sociedad está obligada dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, nos hemos mantenido en la lista blanca del SRI durante el ejercicio económico del año 2017. De igual manera, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores y con terceros, por lo tanto, se encuentra al día con sus compromisos y obligaciones contraídas.

Lo anteriormente manifestado, se encuentra a vuestra entera disposición en los estados financieros, sus anexos y documentación de sustento, para que sean analizados por la junta general de accionistas de mi representada y realicen las observaciones que correspondan.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ab. Isabel María Gómez Béjarano
GERENTE GENERAL